

DECRETO ALCALDICIO Nº 0000143

QUINTERO, 19 ENE. 2017

## VISTOS:

1.- La Solicitud del Departamento Social, de fecha 11 de Enero de 2017, solicitando ayuda social para financiar la cantidad de \$ 40.000.- como aporte económico para cubrir en la compra de Medicamentos, a favor de la Señora GEORGINA INÉS DEL CARMEN CHAMA LUCERO, Cédula de Identidad N° con residencia en

2.- Las atribuciones que me confieren la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipios.

## DECRETO

1.- AUTORÍCESE a financiar la cantidad de \$ 40.000.- (Cuarenta mil pesos) como aporte económico para cubrir la compra de Medicamentos, a favor de la Señora Georgina Inés Del Carmen Chama Lucero, Cédula de Identidad N con residencia en con residen

- 2.- IMPUTASE el presente gasto al Subtítulo 24 Ítem 01 Asignación 007 Sub Asignación 001, "Ayudas Sociales" del presupuesto Municipal Vigente.

Anótese, comuniquese, cúmplase y archivese

¥EŚMINA GUERRA SANTIBAÑEZ SECRETARIO MUNICIPAL

RUBEN GWIERREZ CABRERA

LCALRE (S)

## **DISTRIBUCIÓN:**

1.-Alcaldía

SECRETARIO MUNICIPAL

- 2.-Administrador Municipal
- 3.-Secretaría Municipal
- 4.-Control
- 5.-DIDECO
- 6.-Departamento Social (2) RGC/YGS/MKA/ANF/apd